

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: TRANSPORTE DE MATERIALES SENDA DE HERRADURA

UNIDAD: m3km

CODIGO: GM-EST-TRA-0135



1.- DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere al carguío, transporte y descarguío de diferentes materiales de construcción, desde los depósitos de los proveedores hasta los lugares donde serán descargados y empleados los mismos, cuando la ruta es difícil, estrecha o empinada, la cual será planificada por el Contratista y/o según instrucciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

EQUIPO Y MAQUINARIA:

El Contratista proporcionará todos los materiales, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de estos trabajos, así como para el cuidado y mantenimiento de los mismos durante el período de ejecución de la obra. En general, todos los materiales que el Contratista pretenda emplear en la realización de los mismos, deberán ser aprobados previamente por la Supervisión.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

De forma previa a la ejecución del ítem, el Supervisor de Obra deberá aprobar la metodología de trabajo propuesta por el Contratista, en la cual establezca también la ubicación del lugar de acopio y el lugar final de depósito de los materiales transportados considerando que la distancia será recorrida en senda. Sin dicha autorización el Contratista no podrá ejecutar el ítem.

El Contratista será el único responsable de los daños, roturas, pérdidas y extravíos que pudieran producirse durante el carguío, transporte, descarguío y puesta en obra de los materiales, corriendo por su cuenta el reponerlos adecuada y oportunamente.

El personal asignado a esta actividad debe contar con el EPP adecuado y necesario de manera obligatoria. En la ejecución de este ítem es obligatorio el cumplimiento de las medidas de seguridad ocupacional e industrial. El Supervisor debe exigir el cumplimiento de las medidas de seguridad ocupacional, y todo el personal que no cumpla con dichas medidas, debe ser inmediatamente retirado del frente de trabajo.

4.- MEDICIÓN

Este ítem será medido por METRO CÚBICO KILÓMETRO (m3 km) de material de construcción transportado y acopiado debidamente por el Contratista, en el depósito adecuado; verificado y aprobado por el Supervisor de Obra..

5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.